



<b>MANUAL DE CALIDAD</b>					
<b>SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>					
<b>CÓDIGO</b>	SEPG-M-005	<b>VERSIÓN</b>	011	<b>FECHA</b>	05/05/2023

## Contenido

<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>2</b>
<b>ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....</b>	<b>2</b>
<b>DESCRIPCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. EXCLUSIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>3. PROCESOS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>5</b>
<b>5. MISIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>6. VISIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>7. POLÍTICA DE CALIDAD .....</b>	<b>5</b>
<b>8. OBJETIVOS DE CALIDAD .....</b>	<b>6</b>
<b>9. ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>6</b>
<b>10. ORGANIGRAMA.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>11. CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>7</b>
<b>12. APROBACIÓN .....</b>	<b>7</b>

MANUAL DE CALIDAD					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-M-005	VERSIÓN	011	FECHA	05/05/2023

## OBJETIVOS

Describir el Sistema de Gestión de Calidad de la Agencia Nacional de Infraestructura, incluyendo los detalles y la interacción entre los procesos del sistema.

## ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público-Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus Modos (carretero, Férreo, portuario y aeroportuario) y de los servicios conexos o relacionados.

## DESCRIPCIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura diseñó e implementó el Sistema de Gestión de la Calidad –SGC, con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar servicios que respondan a los requisitos de sus partes interesadas; dando cumplimiento a lo establecido en la norma NTC-ISO 9001:2015 referentes a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC.

El contenido del presente Manual de Calidad permite conocer cómo se planeó y cómo se está llevando a cabo la consolidación y seguimiento del Sistema, e igualmente permite establecer:

- El alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo los detalles y la justificación de cualquier exclusión, en caso de presentarse.
- La misión, visión, política y objetivos de calidad de la entidad y su alineación con los objetivos estratégicos.
- La descripción de la interacción entre los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

El presente Manual se constituye como una herramienta de consulta por parte de los colaboradores de la entidad, el cual permite orientar la gestión organizacional para asegurar y mantener la idoneidad continua y la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

MANUAL DE CALIDAD					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-M-005	VERSIÓN	011	FECHA	05/05/2023

## 2. EXCLUSIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad de la Agencia Nacional de Infraestructura **NO** excluye ningún requisito de la Normas NTC ISO 9001:2015.

## 3. PROCESOS ESTABLECIDOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

TIPO	PROCESOS DE LA ANI
<b>Estratégico</b>	<p><b>SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> Establecer e implementar los lineamientos para la definición del direccionamiento estratégico de la Entidad, con el fin de orientar la gestión de las áreas en temas de planeación, presupuesto y riesgos, fundamentado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>
<b>Misional</b> (o de realización del producto o de la prestación del servicio)	<p><b>ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</b> Estructurar y evaluar técnica, financiera y legalmente los proyectos de concesión u otras formas de Asociación Público-Privada de infraestructura de transporte, servicios conexos y relacionados y otro tipo de infraestructura pública que determine el Gobierno Nacional.</p> <p><b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> Realizar el proceso de contratación misional de los proyectos de concesión en todos los modos de infraestructura de transporte a cargo y los servicios conexos o relacionados, así como la contratación de bienes y servicios para la administración y el funcionamiento de la Entidad y la celebración de contratos y convenios interadministrativos.</p> <p><b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</b> Garantizar un oportuno y eficiente control y seguimiento de la ejecución de los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANI y establecer lineamientos para los interventores de los contratos de concesión, los supervisores de los contratos de interventoría y otros contratos y los equipos de control y seguimiento a los proyectos, de acuerdo con las actividades que deben cumplir en el marco de la Ley y las obligaciones contractuales.</p>
<b>Apoyo</b>	<p><b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b> Administrar y fortalecer el Talento Humano al servicio de la Agencia Nacional de Infraestructura con el fin de contribuir al cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales.</p> <p><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> Desarrollar la gestión administrativa y financiera de la Agencia por medio de la identificación, registro y trámite de los hechos presupuestales, contables y de</p>

## MANUAL DE CALIDAD

### SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

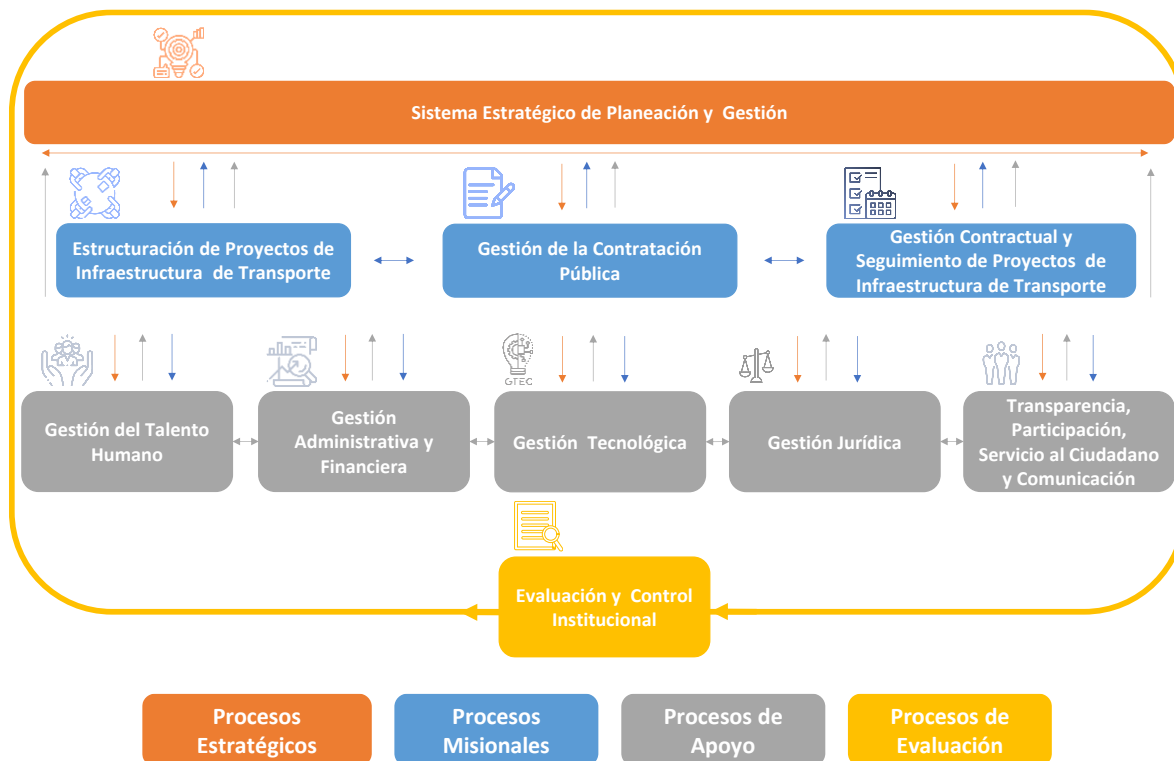
<b>CÓDIGO</b>	SEPG-M-005	<b>VERSIÓN</b>	011	<b>FECHA</b>	05/05/2023
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

TIPO	PROCESOS DE LA ANI
	<p>tesorería; la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Documental, y la provisión a todos los procesos de los recursos físicos y servicios generales, para la adecuada operación y toma de decisiones en la ANI.</p> <p><b>GESTION TECNOLOGICA</b> Liderar la transformación digital de la Agencia a través del uso de la tecnología y la innovación brindando los servicios TI que permitan el cumplimiento de los objetivos de la entidad y el relacionamiento con los ciudadanos.</p> <p><b>GESTIÓN JURÍDICA</b> Asistir a la Agencia en la determinación de políticas, objetivos y estrategias, realizando la defensa judicial, el desarrollo de procedimientos administrativos sancionatorios conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la orientación en materia de gestión normativa con el objetivo de encauzar todas las actuaciones de la Entidad dentro de la normatividad vigente.</p> <p><b>TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN</b> Generar mecanismos de comunicación que permitan la participación equitativa e igualitaria de los públicos de interés, y la divulgación clara y oportuna de la información a través de la administración del sistema de PQRS y los canales de comunicación que disponga la entidad, respaldando la gestión transparente y promoviendo positivamente la imagen corporativa y la reputación institucional.</p>
<b>Evaluación</b>	<p><b>EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b> Evaluar anualmente la gestión organizacional a través del Plan Anual de Gestión, con el fin de identificar oportunidades para el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la gestión en la Entidad, orientada a la eficacia del control, gobierno y gestión de riesgos.</p>

**NOTA:** La documentación que compone el Sistema de Gestión de Calidad de la ANI se encuentra publicada en la página Web de la Entidad, link <https://www.ani.gov.co/sig/documentos-sig>

MANUAL DE CALIDAD					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-M-005	VERSIÓN	011	FECHA	05/05/2023

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



La descripción de la interrelación entre los procesos del Sistema de Gestión de Calidad se evidencia en las Caracterizaciones, las cuales se pueden consultar en la página web, en el siguiente enlace: <https://www.ani.gov.co/sig/caracterizaciones>

#### 5. MISIÓN

Impulsar y desarrollar proyectos integrales de infraestructura concesionada para transformar territorios, vidas y propósitos de manera sostenible, resiliente e incluyente fortaleciendo el tejido social, la equidad y la competitividad del país.

#### 6. VISIÓN

En el año 2030 la ANI será la entidad referente en la estructuración y gestión de proyectos de infraestructura para promover el desarrollo integral de los territorios y sus comunidades.

#### 7. POLÍTICA DE CALIDAD

La Agencia Nacional de Infraestructura, busca el desarrollo de la infraestructura de transporte en los modos carretero, férreo, portuario, aeroportuario y fluvial, a través de la estructuración,

MANUAL DE CALIDAD					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-M-005	VERSIÓN	011	FECHA	05/05/2023

adjudicación y gestión contractual de proyectos de concesión APP (Asociaciones Público-Privadas), con el fin de transformar territorios, vidas y propósitos de manera sostenible, resiliente e incluyente fortaleciendo el tejido social, la equidad y la competitividad del país.

Para el desarrollo de esta política se cuenta con el compromiso de la alta dirección y el fortalecimiento de la institucionalidad, el cumplimiento de las normas legales y los requisitos aplicables; la gestión de riesgos y oportunidades y el compromiso con el mejoramiento continuo, logrando así alcanzar los objetivos de la entidad y la satisfacción de las partes interesadas.

## 8. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Apoyar el desarrollo de la Infraestructura Social desde la gente y para la gente.
- Generar confianza en los grupos de interés fortaleciendo la transparencia en la gestión.
- Fortalecer la institucionalidad de la Entidad fundamentados en el mejoramiento continuo.

## 9. ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Política de Calidad	Objetivos de Calidad	Objetivos Estratégicos
<p>La Agencia Nacional de Infraestructura, busca el desarrollo de la infraestructura de transporte en los modos carretero, férreo, portuario, aeroportuario y fluvial, a través de la estructuración, adjudicación y gestión contractual de proyectos de concesión APP (Asociaciones Público-Privadas), con el fin de transformar territorios, vidas y propósitos de manera sostenible, resiliente e incluyente fortaleciendo el tejido social, la equidad y la competitividad del país.</p> <p>Para el desarrollo de esta política se cuenta con el compromiso de la alta dirección y el fortalecimiento de la institucionalidad, el cumplimiento de las normas legales y los requisitos aplicables; la gestión de riesgos y oportunidades y el compromiso con el mejoramiento continuo, logrando así alcanzar los objetivos de la entidad y la satisfacción de las partes interesadas.</p>	1. Apoyar el desarrollo de la Infraestructura Social desde la gente y para la gente.	1.1 Formular e implementar el programa de Infraestructura Social desde la gente y para la gente. 1.2. Fortalecer el proceso de estructuración de proyectos de APP seguros con la vida y sostenibles. 2.1. Gestionar el desarrollo de los proyectos de infraestructura a través del esquema de APP. 3.1. Implementar con los concesionarios mecanismos que promuevan una movilidad segura.
	2. Generar confianza en los grupos de interés fortaleciendo la transparencia en la gestión.	4.1. Implementar herramientas tecnológicas que permitan el seguimiento y monitoreo al desarrollo de los proyectos de los diferentes modos garantizando la transparencia en la gestión. 5.1. Implementar nuevos mecanismos de solución de conflictos en los proyectos a cargo de la ANI.
	3. Fortalecer la institucionalidad de la entidad fundamentados en el mejoramiento continuo.	5.2. Fortalecer estructuralmente la Agencia para atender los nuevos retos.

## MANUAL DE CALIDAD

### SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

<b>CÓDIGO</b>	SEPG-M-005	<b>VERSIÓN</b>	011	<b>FECHA</b>	05/05/2023
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

## 10. ORGANIGRAMA

El Organigrama de la Entidad se encuentra publicado en la página Web en el link <https://www.ani.gov.co/informacion-de-la-ani/organigrama>

11. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
001	Abril 28 de 2014	Se crea el documento como manual.	
002	Junio 17 de 2015	Se actualiza el manual de calidad.	
003	Septiembre 14 de 2015	Actualización de procedimientos obligatorios	
004	Septiembre 22 de 2015	Actualización del alcance del Sistema de Gestión de Calidad	
005	Agosto 05 de 2016	Actualización de la misión, visión y ubicación virtual de la documentación	
006	Julio 14 de 2017	Actualización de las caracterizaciones de procesos y ubicación virtual de documentación	
007	Julio 27 de 2018	Actualización acorde a la ISO 9001:2015	
008	Septiembre 18 de 2019	Ajustes relacionados al proceso de Gestión Tecnológico, actualización, misión y visión.	
009	Noviembre 19 de 2020	Actualización de la misión, visión, política y objetivos de calidad.	
010	Octubre 18 de 2022	Actualización del contenido, se incluye introducción y la alineación entre objetivos estratégicos, política de calidad y objetivos de calidad.	
011	Mayo 05 de 2023	Actualización del contenido teniendo en cuenta la Planeación Estratégica 2022-2026 establecida por la entidad	
12. APROBACIÓN			
	Nombre	Cargo	Aprobación
<b>Elaborado</b>	Cristian Leandro Muñoz Claros	Contratista- GIT Planeación	Aprobado mediante memorando No. <u>20236010065423</u>
<b>Revisado</b>	Héctor Eduardo Vanegas Gámez	Gestor – GIT Planeación	
<b>Aprobado</b>	Diana Catalina Chirivi González	Coordinador GIT Planeación	
<b>Vo.Bo.</b>	Camilo Reyes	Contratista – GIT Planeación	